



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-13-J2X-013J2X002-N-5-2025

ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las dieciséis horas treinta minutos del día 13 de junio de 2025, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala "M"** de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**, que en lo sucesivo se le denominará **ASIPONATUX**, sita en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, S/N, Ejido La Calzada, C.P. 92880, Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el ACTO DE FALLO, de la Licitación Pública Nacional No. LO-13-J2X-013J2X002-N-5-2025, referente a la **"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO DE DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL INTERIOR, EXTERIOR, DÁRSENA DE CIABOGA Y DÁRSENAS DE MANIOBRAS EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ, MÉXICO"**

El acto lo preside el Lic. Evodio Cruz Segura, Gerente de Operaciones e Ingeniería, servidor público designado por la **ASIPONATUX**.

A continuación, se enlistan las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes que se recibieron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, mismas que fueron aceptadas para su revisión detallada.

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO SIN IVA PROPUESTO POR EL LICITANTE (\$)
1	BIIA BIOLOGIA INTEGRAL EN IMPACTO AMBIENTAL SA DE CV	\$ 2,345,890.93
2	CONSTRUCTORA INGENIERILES MARINA SA DE CV	\$ 1,592,529.12
3	GRUPO IGNALE INGENIERIA SA DE CV	\$ 2,177,743.52
4	GRUPO SELOME SA DE CV	\$ 2,339,204.25
5	PROCOMAR SA DE CV	\$ 1,995,605.13
6	ROCHER INGENIERIA SA DE CV	\$ 1,781,079.49
7	SOCIETY & NATURE CONSULTANCY SC EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON NEEK MUNDO SUSTENTABLE SC	\$ 1,810,000.97

REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS:

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 63 y 65 fracción II de su Reglamento, se determina lo siguiente:

Las propuestas presentadas por las empresas **BIIA BIOLOGIA INTEGRAL EN IMPACTO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**, **GRUPO IGNALE INGENIERIA, S.A. DE C.V.**, **GRUPO SELOME, S.A. DE C.V.** y **PROCOMAR, S.A. DE C.V.**, se desechan económicamente, en virtud de que sus precios de insumos presentados en la propuesta económica no son aceptables, toda vez que rebasan el presupuesto elaborado por la convocante.

La propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA INGENIERILES MARINA S.A. DE C.V.**, no fue presentada





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-13-J2X-013J2X002-N-5-2025

ACTA DE FALLO

conforme a lo solicitado en las bases de la convocatoria a la licitación, toda vez que **INCUMPLE** en la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN TECNICA:

DOCUMENTO PT-02

Descripción de la **planeación integral** del LICITANTE para realizar los servicios, incluyendo el **procedimiento de ejecución de los mismos**, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos ejecutivos que establezca la CONVOCANTE.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
<p>Se revisará que el documento contenga toda la información solicitada. (...)</p> <p>II. Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los servicios, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los servicios, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos ejecutivos que establezcan las dependencias y entidades;</p> <p>IV. Que la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los servicios, sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos;</p> <p>V. Que el procedimiento constructivo descrito por el LICITANTE demuestre que éste conoce los servicios a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su proposición;</p> <p>La Planeación Integral para la realización de los servicios, describa con claridad los pasos que seguirá el LICITANTE para cumplir con todos los requerimientos de este proyecto, en este documento el LICITANTE debe indicar la forma en cómo se organizará para ejecutar la obra, que recursos empleará, cuantos turnos trabajará, plan de procura de equipos y materiales de instalación</p>	<p>No consideró la INSTALACIÓN DE DOS PROFILADORES DE CORRIENTES DOPPLER ADCP PARA LA MEDICIÓN DE CORRIENTES, OLEAJE Y MAREAS EN UN PERÍODO MÁXIMO DE UN CICLO LUNAR (28 DÍAS), EN LOS CANALES DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO Y EN LA ZONA MARINA EN LA ZONA DE TIRO O VERTIMIENTO, COLOCANDO UN EQUIPO EN CADA UNO DE LOS SITIOS EL CUAL PERMANECERÁ ESTÁTICO POR UN PERÍODO DE 28 DÍAS, de acuerdo al concepto 3 de las especificaciones particulares EP-03 de la convocatoria a la licitación.</p> <p>No presenta en forma amplia y detallada la Planeación integral para realizar los servicios , así como las medidas de protección ambiental y seguridad, también no siguió un proceso ordenado con prioridades lógicas y secuenciales</p>



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera a la barra norte Km. 6.5 Col. Ejido la Calzada, Tuxpan, Veracruz, C.P. 92880 www.puertotuxpan.com.mx



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-13-J2X-013J2X002-N-5-2025

ACTA DE FALLO

permanente, participación de proveedores y/o subcontratistas, etc., de tal forma que demuestre experiencia en el desarrollo de este tipo de servicios. Que el procedimiento descrito sea aceptable porque demuestra que el LICITANTE conoce los servicios a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el **programa de ejecución general de los servicios** considerado en su propuesta, la cual deberá ser congruente con:

El programa de utilización de mano de obra.
El programa de utilización de maquinaria y equipo de necesario para la realización de los servicios,
El programa de suministro de los materiales y equipos de instalación permanente,
El LICITANTE deberá describir de manera general: Plan para el desarrollo de los servicios de esta Licitación, donde se indique el número de frentes de trabajo, la ubicación y el responsable "licitante seleccionado" (en caso de propuestas conjuntas se indique la empresa responsable).
Se deberá especificar la cantidad de personal promedio que estará laborando en cada actividad por jornada de trabajo de 8 horas.
Para el desarrollo de los servicios deberá ser desarrollado de conformidad con los documentos técnicos proporcionados en la SECCIÓN de las bases de Licitación; o bien indicar de manera general planos, especificaciones, etc., y deberá ser congruente con la infraestructura e instalaciones que proponga, los materiales y equipos de instalación permanente que proporcionará, la mano de obra que utilizará, la maquinaria y equipo de necesario para la realización de los servicios que empleará y el programa de servicio.
(...)

de las distintas etapas a realizar, de acuerdo al párrafo cuarto del ANEXO 03 PT N-3: DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT), DOCUMENTO PT-02, así mismo del Procedimiento de ejecución de los servicios propuesto por el licitante no se apegue a las actividades calendarizadas enunciadas en el DOCUMENTO PE-14, DOCUMENTO PE-15, DOCUMENTO PE-16 y DOCUMENTO PE-17, al no especificar los inicios y conclusiones de las actividades, por lo que no es congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.

DOCUMENTO PT 06. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CAPACIDAD FINANCIERA, ANEXANDO ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, Y DECLARACIONES ANUALES MISMOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR UN CONTADOR PÚBLICO.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera a la barra norte Km. 6.5 Col. Ejido la Calzada, Tuxpan, Veracruz, C.P. 92880 www.puertotuxpan.com.mx



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-13-J2X-013J2X002-N-5-2025

ACTA DE FALLO

<p>Se revisará que el documento contenga toda la información solicitada.</p> <p>(...)</p> <p>VI. Las dependencias y entidades, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los servicios, determinarán en la convocatoria a la licitación pública, los aspectos que se verificarán en los estados financieros de los licitantes, entre otros:</p> <p>a) Que el capital de trabajo del licitante cubra el financiamiento de los servicios a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los servicios, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado;</p>	<p>Incumple al no reunir el capital neto de trabajo (CNT) que cubra el financiamiento de los servicios a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los servicios.</p> <p>Por lo que el documento presentado por el licitante, incumple con lo solicitado en las Bases de Licitación en el ANEXO 03 PT N-3: DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT).</p>
--	---

DOCUMENTACIÓN ECONOMICA:

DOCUMENTO PE-02.- "ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO".	
DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
<p>Se revisará que el documento contenga toda la información solicitada.</p> <p>(...)</p> <p>I. Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos del servicio, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos;</p> <p>II. De la maquinaria y equipo:</p> <p>a) Que la maquinaria y el equipo de construcción sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los servicios objeto de la licitación pública, y que los datos coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por el licitante;</p> <p>b) Que las características y capacidad de la</p>	<p>No consideró la INSTALACIÓN DE DOS PERFILEADORES DE CORRIENTES DOPPLER ADCP, afectando el análisis de Precios Unitarios y la solvencia de su propuesta económica, por lo que incumple el licitante en el desarrollo de los trabajos, al no apegarse a lo solicitado en el concepto 3 del catálogo de conceptos y las especificaciones particulares EP-03 de las bases de la convocatoria a la licitación.</p>





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-13-J2X-013J2X002-N-5-2025

ACTA DE FALLO

maquinaria y equipo de construcción consideradas por el licitante sean las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que sean congruentes con el procedimiento de construcción propuesto por el contratista o con las restricciones técnicas, cuando la dependencia o entidad fije un procedimiento, y

"LA FALTA DE LOS DOCUMENTO PT-02, PT-06 y PE-02 EN CASO DE QUE SU PRESENTACIÓN NO SE APEGUE A LAS BASES, SEA INCOMPLETA, IMPRECISA, INCONGRUENTE, E ILEGIBLE, DARÁ LUGAR AL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN".

Lo anterior se sustenta con lo establecido en el artículo 41 primer párrafo, 44 fracción II y VI, 45 apartado A, fracción I, 63 fracción I, 64 fracción I, III, IV, V y VI inciso a), 65 fracción I, apartado A, fracción II inciso b) y 187 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Por lo antes expuesto, la propuesta **TÉCNICA-ECONÓMICA** de la empresa **CONSTRUCTORA INGENIERILES MARINA S.A. DE C.V.**, se **DESECHA**, por resultar **NO SOLVENTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**.

La propuesta de la empresa **ROCHER INGENIERÍA S.A DE C.V.**, no fue presentada conforme a lo solicitado en las bases de la convocatoria a la licitación, toda vez que **INCUMPLE** en la siguiente documentación:

DOCUMENTO PT 03. CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO.	
DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
<p>Se revisará que el documento contenga toda la información solicitada.</p> <p>I. Que cada documento contenga toda la información solicitada;</p> <p>III. Currículo de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares.</p>	<p>En el currículum del Superintendente con profesión de biólogo, no presenta actas de entrega recepción en servicios similares de la presente Licitación, notas de bitácora, estimaciones de obra con características, complejidad y magnitud similares de acuerdo a los servicios objeto de la presente licitación, debidamente firmadas y avaladas por el contratante, en donde se consigne firma y nombre del Superintendente de servicio propuesto por EL LICITANTE, por tal situación, el licitante INCUMPLE, con lo solicitado en el inciso d) numeral 3.3 Criterios de Evaluación Técnica del ANEXO 05 CR N-3: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LOS REQUERIMIENTOS</p>





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-13-J2X-013J2X002-N-5-2025

ACTA DE FALLO

	LEGALES-ADMINISTRATIVOS Y DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
<p>DOCUMENTO PT 04. EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE LA MISMA NATURALEZA, RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR Y CAPACIDAD TÉCNICA.</p> <p>Se revisará que el documento contenga toda la información solicitada.</p> <p>I. Que cada documento contenga toda la información solicitada;</p> <p>IV. Los que acrediten la experiencia y capacidad técnica en servicios similares, con la identificación de los servicios realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso; (...)</p> <p>VII. En su caso, el grado de cumplimiento de los contratos celebrados por el licitante con dependencias o entidades, conforme a los parámetros establecidos en la convocatoria a la licitación pública, para efectos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 36 de la Ley.</p> <p>a) Se adjuntarán los contratos que demuestren fehacientemente que se hayan realizado servicios similares a los solicitados en la presente Licitación, así como aquellos que demuestren de igual manera, la experiencia del personal encargado de la dirección y ejecución de los servicios, documentación que demuestre la especialidad de la empresa en el giro de la obra solicitada, así como la comprobación fehaciente de haber concluido servicios en los tiempos establecidos contractualmente.</p> <p>b) Actas de entrega recepción de los servicios, finiquitos y/o acta extinción de derechos y obligaciones debidamente formalizadas por las partes, anexando como documentación comprobatoria copias de la misma.</p>	<p>Los documentos presentados no acreditan la experiencia y capacidad técnica en los trabajos de obras de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación de la convocatoria a la licitación, toda vez que no presenta copias de contratos y acta de entrega recepción de obras o servicios con características, complejidad y magnitud similares de acuerdo a los servicios objeto de la presente licitación, ejecutados en obras públicas y/o particulares, por lo que incumple en la sección décima sexta FORMA EN QUE LOS LICITANTES ACREDITARÁN SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA QUE SE REQUIERA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, fracción 1 de la convocatoria a la licitación.</p>





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-13-J2X-013J2X002-N-5-2025

ACTA DE FALLO

"LA FALTA DE LOS DOCUMENTOS PT-03 Y PT-04 O EN CASO DE QUE SU PRESENTACIÓN NO SE APEGUE A LO CONSIDERADO EN LAS BASES, SEA INCOMPLETA, IMPRECISA, INCONGRUENTE E ILEGIBLE, DARÁ LUGAR AL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN."

Lo anterior se sustenta con lo establecido en el artículo 41 primer párrafo, 44 fracción III primer párrafo, IV, 63 fracción I, 64 fracción I y II del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Por lo antes expuesto, la propuesta **TÉCNICA** de la empresa **ROCHER INGENIERÍA S.A DE C.V.**, se **DESECHA**, por resultar **NO SOLVENTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA**.

De la revisión detallada a la proposición del licitante abajo enlistado, se detectó un error aritmético por redondeo dentro de las operaciones realizadas para obtener los montos considerados en el documento **PE 13 CATÁLOGO DE CONCEPTOS**, por lo que se realizó la corrección de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO PRESENTADO SIN IVA	PRECIO CORREGIDO SIN IVA
SOCIETY & NATURE CONSULTANCY, S.C. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON NEEK MUNDO SUSTENTABLE, S.C.	\$ 1,810,000.97	\$ 1,809,997.42

Lo anterior se sustenta con lo establecido en los artículos 38 octavo párrafo de la Ley de obras públicas y servicios relacionadas con las mismas, en relación al artículo 65 apartado A fracción I inciso b) y 66 párrafos tercero, cuarto y quinto de su Reglamento.

EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN:

La propuesta presentada por el licitante **SOCIETY & NATURE CONSULTANCY, S.C. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON NEEK MUNDO SUSTENTABLE, S.C.**, cumple con los términos establecidos en la convocatoria a la licitación y se considera **TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** y ocupa el **PRIMER LUGAR** de la presente licitación.

De conformidad con el presente FALLO, la proposición que resultó calificada como solvente, que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y se considera **TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE**, es la presentada por el licitante **SOCIETY & NATURE CONSULTANCY, S.C. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON NEEK MUNDO SUSTENTABLE, S.C.** y en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-13-J2X-013J2X002-N-5-2025**, con el rubro de **"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO DE**





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-13-J2X-013J2X002-N-5-2025

ACTA DE FALLO

DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL INTERIOR, EXTERIOR, DÁRSENA DE CIABOGA Y DÁRSENAS DE MANIOBRAS EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ, MÉXICO”, con una propuesta por un monto total de \$ 1,809,997.42 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N.) más IVA.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar la **garantía de cumplimiento de contrato** a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 89 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato.

La presente acta surte los efectos de notificación para la empresa **SOCIETY & NATURE CONSULTANCY, S.C. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON NEEK MUNDO SUSTENTABLE, S.C.**, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos, mediante el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos el día 17 de junio de 2025.

La moral **SOCIETY & NATURE CONSULTANCY, S.C. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON NEEK MUNDO SUSTENTABLE, S.C.**, deberá iniciar los trabajos el día 20 de junio de 2025.

Responsables de la evaluación: Karla Lucia Borboa Cerón, Jefa de Departamento de Concursos y Contratos e Iván Zarate Zubiria, Jefe del Departamento de Proyectos y Construcción.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno interviene de acuerdo a las facultades que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y por conducto del Titular del Órgano Interno de Control en la ASIPONATUX, se hace saber a dicha Secretaría para el ejercicio de sus atribuciones; la emisión de este fallo, tiene el carácter de inapelable.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento los que intervinieron en el presente acto de fallo. **Para efectos de la notificación personal el acta de fallo, en términos del artículo 39 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, será publicada en la Plataforma denominada Compras MX, en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> el mismo día en que se emita.**

Después de dar lectura a la presente, se da por terminado este acto, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos, del día 13 de junio de 2025.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera a la barra norte Km. 6.5 Col. Ejido la Calzada, Tuxpan, Veracruz, C.P. 92880 www.puertotuxpan.com.mx

Página 8 de 9

ASPN-TUX-GOI-F-24
REV. 12
30/05/2022

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.****GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-13-J2X-013J2X002-N-5-2025****ACTA DE FALLO****POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. EVODIO CRUZ SEGURA	GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERIA	
ING. KARLA LUCIA BORBOA CERÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS	
ING. IVÁN ZARATE ZUBIRIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

LIC. HILARIO ORTIZ GÓMEZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
--------------------------	---------------------------------------	--

**2025**
Año de
**La Mujer
Indígena**Carretera a la barra norte Km. 6.5 Col. Ejido la Calzada, Tuxpan, Veracruz, C.P. 92880 www.puertotuxpan.com.mx